

REPUBLICA DE CHILE * MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
DIRECCION GENERAL

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/3830					
A: 24 FEB 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	MLP.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO 419
D.G. RBS.: _____/

ANT.: OFICIO Nº 92/337.

MAT.: Informa y remite documento.

Santiago, **07 FEB 1992**

DE : DIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación con la correspondencia dirigida a S.E. el Presidente de la República por la menor Karen Jazmine Salinas Contreras y en respuesta a su oficio del antecedente informo a Ud. que hecha la investigación de rigor por la Unidad Auditoría de este Servicio, se ha podido establecer que el abuelo de la referida menor don Juan de Dios Salinas Conejeros, RUN 3.782.978 no registra domicilio conocido.

Para su mejor ilustración, enviamos copia del Ord. Nº 309 de fecha 06-02-92 de la Jefe Unidad Auditoría, como asimismo, el original de los documentos que acompañan dicho informe.

Por último, en virtud de lo anterior estimamos prudente abtenernos de informar directamente a la menor el resultado de la investigación.

Saluda atentamente a Ud.,



BERTA BELMAR RUIZ
DIRECTORA GENERAL

BBR/CGR/scb
Distribución:
- Archivo D.G.
- Archivo CGR

INCLUYE ANTECEDENTES

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE JUSTICIA
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
UNIDAD AUDITORIA

ORD. N° 309
ANT: Providencia 215 de fecha
3 de febrero 1992
MAT: Informa lo solicitado.

Santiago, 6 de febrero 1992

DE: JEFE UNIDAD AUDITORIA
A: DIRECTORA GENERAL
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION

En Respuesta a su Providencia
de antecedente informo a Ud., lo siguiente:

- 1.- Investigado caso de don: JUAN DE DIOS SALINAS CONEJEROS
RUN: 3.782.978, se ha podido establecer que registra su-
plantación de persona desde el año 1973, denunciado por
Segundo Juzgado del Crimen de Los Angeles.
- 2.- Esta persona hasta la fecha no ha obtenido cédula de Iden-
tidad, ni se le ubica domicilio, tampoco se encuentra re-
gistrada defunción por lo que sería imposible que esté
indocumentado, pudo haber salido del país ignorándose fe-
cha exacta.
- 3.- Se adjunta fotocopia ficha dactiloscópica, extracto de
filiación.

Saluda Atte a Ud.,



LILLIAN GUTIERREZ FLORES
JEFE UNIDAD AUDITORIA

Distribución

D.General
Auditoría

EXTRACTO FILIACION Y ANTECEDENTES

NOMBRE : JUAN DE DIOS SALINAS CONEJEROS

R.U.N. : 3.782.978-1 Fecha nacimiento:

Nombres

supuestos : -PEDRO FUENTES
-PABLO FUENTES CONEJEROS
-PEDRO SALINAS FUENTES

(* POSIBLE SUPLANTACION DE PERSONA *)

Circunscripcion :
Nro. inscripcion : Registro : Año : 0000
Estado civil : C
Domicilio : ***SUPLANTACION DE PERSONA***
Comuna : SANTIAGO

CAUSA Nro. : 82.162
Tribunal: 1 DE MAYOR CUANTIA DE SANTIAGO

Decl. res: 25 Septiembre 1962
Delito : FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PRIVADO
MERCANTIL

Resoluc.: 20 Mayo 1963
CONDENADO A 180 DIAS

FECHA EMISION:

4 Febrero 1992

Continua en la pagina 2

1913014



[Handwritten Signature]
Párrafo 1º del artículo 1º de la Ley N° 17.334

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

A MOLINA FLORES SA

EXTRACTO FILIACION Y ANTECEDENTES

NOMBRE : JUAN DE DIOS SALINAS CONEJEROS

R.U.N. : 3.782.978-1 Fecha nacimiento:

CAUSA Nro. : 71.498
Tribunal: 6 DEL CRIMEN DE SANTIAGO

Decl.reo: 31 Agosto 1966
Delito : HURTO

CAUSA Nro. : 20.829
Tribunal: DEL CRIMEN DE SAN JAVIER

Decl.reo: 4 Febrero 1970
Delito : ESTAFA

CAUSA Nro. : 35.576
Tribunal: DE MAYOR CUANTIA DE LINARES

Decl.reo: 4 Febrero 1970
Delito : ESTAFA

CAUSA Nro. : 19.761
Tribunal: DEL CRIMEN DE BULNES

Decl.reo: 12 Abril 1971
Delito : APROPIACION INDEBIDA DE ESPECIES

CAUSA Nro. : 15.132
Tribunal: 2 DEL CRIMEN LOS ANGELES

Decl.reo: 9 Julio 1973
Delito : USURPACION DE FUNCIONES CONTEMPLADA

FECHA EMISION: 4 Febrero 1992

Continúa en la página 3

1813014



Patricia Irma Pérez Cisternas

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

EXTRACTO FILIACION Y ANTECEDENTES

NOMBRE : JUAN DE DIOS SALINAS CONEJEROS

R.U.N. : 3.782.978-1 Fecha nacimiento:

EN EL ARTICULO 213 DEL CODIGO PENAL

Anotac. :
POR RESOLUCION 1593 DEL 14-10-75 CONCFDE
LIBERTAD CONDICIONAL
--- 000 ---



FECHA EMISION: 4 Febrero 1992

1813014

RUN : 3782978-1



Patricia Irma Pérez Cisternas

FIRMA Y SELLO FUNCIONARIO AUTORIZADO

Filiación N.º 3782978 de Salinas González, Juan de

Nombres supuestos

N.º Penal 616158 ^{Alfa 10-X-62} N.º Local 104996 N.º Penal Local

Causa filiación C.F. 90 -

Observaciones

X Juan Salinas C.

Firma del filiado

Firma del filiador

SAN BERNARDO

de

19

Este espacio se destina para repetir las impresiones mal tomadas

Four vertical lines defining a space for repeating impressions.

004422026

3/3

Clasificación

Subdivisión

60 Ramo 1 - JUN 1953

60 Ramo 25-V-53

Firma del Clasificador

Firma del Investigador

Dirección General del Registro Civil Nacional
SERVICIO DE IDENTIFICACION
CHILE

Gabinete de

DERECHA



MEGARES

INDICES

MEDIOS

ANULARES

IZQUIERDA



ARCHIVO PRESIDENCIAL
10 FEB 1992
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ANO 1936 REGISTRO DE MATRIMONIOS DE LA CIRCUNSCRIPCION DE Cornel N.º 1111 DEL DEPARTAMENTO DE Coyhaique
 INSCRIPCION N.º 245 PRACTICADA EL dieciseis DE Junio DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y Seis.
 DEL MATRIMONIO CELEBRADO EL dieciseis DE Junio DE MIL noventa y seis
 A LAS trece y treinta y seis HORAS, EN EL LUGAR Eraña Y EN EL LOCAL Zerrano su número
 SEGUN CONSTA DEL ACTA QUE SE ARCHIVA CON EL NUMERO DE ESTA PARTIDA EN EL LEGAJO DE MATRIMONIOS DEL PRESENTE AÑO.

DATOS DEL CONTRAYENTE		DATOS DE LA CONTRAYENTE		LEGITIMACIONES	SUBINSCRIPCIONES
<u>Salinas Conneres</u> 1.º apellido <u>Salinas</u> 2.º apellido <u>Conneres</u> 1.º nombre <u>Juan de Dios</u> 2.º nombre <u></u>		<u>Civara Navarro</u> 1.º apellido <u>Civara</u> 2.º apellido <u>del la Erana</u> 1.º nombre <u></u> 2.º nombre <u></u>		En el acta de matrimonio los contrayentes legitimaron a los siguientes hijos comunes, inscritos con los nombres y apellidos en los registros de nacimientos de las circunscripciones en los años y bajo los números que se expresan:	
Nacionalidad <u>chilena</u> profesión <u>obrero</u> nacido en <u>Coyhaique</u> el <u>12</u> de <u>Diciembre</u> del año <u>1924</u> inscrito en la circunscripción de <u>Coyhaique</u> bajo el N.º <u>523</u> de <u>1929</u> de estado civil <u>soltero</u>		Nacionalidad <u>chilena</u> profesión <u>ninguna</u> nacida en <u>Lebu</u> el <u>8</u> de <u>Junio</u> del año <u>1925</u> inscrita en la circunscripción de <u>Lebu</u> bajo el N.º <u>153</u> de <u>1938</u> de estado civil <u>soltera</u>			
el cónyuge anterior falleció el <u></u> de <u></u> de <u></u> inscrita en la circunscripción de <u></u> bajo el N.º <u></u>		el cónyuge anterior falleció el <u></u> de <u></u> de <u></u> inscrita en la circunscripción de <u></u> bajo el N.º <u></u>			
hijo de don <u>José del Carmen Salinas Conneres</u> y de doña <u>Parraen Raquel Conneres</u> casados en la circunscripción de <u>San Carlos</u> bajo el N.º <u>181</u> de <u>1924</u> domicilio <u>Latorre su número</u> residencia <u></u>		hijo de don <u>Pantaleón Olivares Ríos</u> y de doña <u>Lucía del Carmen Navarro</u> casados en la circunscripción de <u>Lebu</u> bajo el N.º <u>21</u> de <u>1931</u> domicilio <u>Julio Subercaseaux</u> residencia <u>12 B</u>			
donde vive desde hace <u>su nacimiento</u>		donde vive desde hace <u>dieciseis años</u>			
Cédula Identidad N.º <u></u> Gabinete de <u></u> Le dió su consentimiento con <u>José del Carmen Salinas Conneres padre legítimo</u> en su carácter de <u>padre legítimo</u> que acreditó su identidad con <u>la cédula N.º 2181 de Coyhaique</u>		Cédula Identidad N.º <u>38.401</u> Gabinete de <u>Cornel</u> Le dió su consentimiento con <u>Pantaleón Olivares Ríos padre legítimo</u> en su carácter de <u>padre legítimo</u> que acreditó su identidad con <u>la cédula N.º 38.401 de Cornel</u>			

TESTIGOS DE LA INFORMACION

Don José María Espino Nacionalidad chilena Profesión luchador
 edad 53 años, domiciliado en Trabalonca 156 Cédula N.º 23.713 Gabinete Cornel
 y don Ricardo Estanislao Nacionalidad chilena Profesión cartero
 edad 48 años, domiciliado en Escaña 631 Cédula N.º 30.710 Gabinete Cornel

Don Nacionalidad Profesión
 edad años, domiciliado en Cédula N.º Gabinete
 y don Nacionalidad Profesión
 edad años, domiciliado en Cédula N.º Gabinete

quienes fueron presentados por los contrayentes como testigos de la veracidad de sus afirmaciones, y declararon, bajo juramento, en la información: que los contrayentes no tienen impedimento ni prohibición para celebrarlo; que son efectivos los denuncios o residencias que se expresan respecto de los contrayentes y que conocen a estas personas y demás comparecientes por los nombres y apellidos que se indican.

FULCRO TESTIGOS DEL MATRIMONIO:
 Don los anteriores
 y don
 ya individualizados anteriormente y que firman.

OBSERVACIONES:

FIRMAS: J. Salinas, P. Civara, Olivares R.
Pantaleón Olivares R.
J. Espino, R. Estanislao

RECORRIDO
 T. 1111
 JUNIO 1956
 CORNEL

RECORRIDO
 T. 1111
 JUNIO 1956
 CORNEL